



## **4. Acceso y Admisión de Estudiantes<sup>1</sup>**

### **4.1. Sistemas de Información Previa a Matriculación y Procedimientos Accesibles de Acogida y Orientación de los Estudiantes de Nuevo Ingreso para Facilitar su Incorporación a la Universidad y al Máster *PETaL***

#### **Perfil Académico de Admisión**

De acuerdo al Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, donde se establece la ordenación de los nuevos estudios universitarios oficiales, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un Título universitario oficial español u otro expedido por una institución de Educación del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del Título para acceso a enseñanzas de Máster. Asimismo, podrán acceder los titulados procedentes de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles, que facultan para el acceso a enseñanzas de posgrado.

Más específicamente, de acuerdo al Reglamento que regula los estudios de Máster Universitario publicado el 25 de marzo de 2015 en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba, para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo

---

<sup>1</sup>La redacción completa de esta propuesta usa el masculino plural con valor genérico para referirnos a ambos sexos.



de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Principalmente este máster está dirigido a egresados con inquietud intelectual por la educación en general y por la educación infantil en particular, así como la existencia de un proyecto personal de formación orientado al futuro ejercicio profesional en el ámbito de la educación.

Asimismo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía, estableceremos tres niveles de prioridad de las titulaciones con los siguientes perfiles de ingreso:

**Prioridad alta:** Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Infantil, **Grado en Educación Social**, Grado en Pedagogía, Grado en Psicopedagogía (de cualquier país), **Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses**.

**Prioridad media:** Licenciatura o Grado en cualquier **otra** titulación de la macroárea de Ciencias Sociales (de cualquier país) **o de la macroárea de Humanidades (por ejemplo, Grado en Estudios Ingleses o Grado en Filología Hispánica)**.

**Prioridad baja:** Licenciatura o Grado en cualquier otro macroárea (de cualquier país).

El **Máster Universitario Internacional de Especialización en Educación: Juego, Juguetes, Segundas Lenguas e Intercultura** (PETaL), tendrá un sistema de información basado en la página web del mismo PETaL, que se pondrá a disposición de todo el posible alumnado que esté interesado en cursarlo y en la que se colgará la información pertinente relativa a los requisitos, la selección, matrícula y procedimientos de acogida y orientación al alumnado. Por otro lado, la página web de la Universidad de Córdoba está diseñada para realizar un óptimo servicio informativo y orientativo del alumnado de nuevo ingreso. Para conseguir este objetivo existe un portal específico para estudiantes que se articula en los siguientes apartados: (1) Estudios y Centros; (2) Másteres Oficiales y Doctorado; (3) Espacio Europeo; (4) Información en línea; (5) Formación Permanente; y (6) Libre Elección Curricular. (<http://www.uco.es/estudiantes.html>)



La Universidad de Córdoba dispone, asimismo, de una *Oficina de Información al Estudiante* que ofrece al alumnado todo lo que éste debe conocer sobre la forma de acceder a la Universidad. Además ofrece toda la información acerca de los estudios que se ofertan en la institución. (<http://www.uco.es/servicios/informacion/>)

La Universidad de Córdoba pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso información orientativa que facilita el conocimiento de la institución, mediante la publicación anual de una *Guía para el Estudiante*, en la que se incluye: Información general sobre el sistema universitario, estudios oficiales, calendario escolar, programas de movilidad, becas y ayudas al estudio, oferta académica, transporte a los Campus Universitarios, alojamiento, etc. También incluye un apartado específico para el alumnado de nuevo ingreso en el que se le orienta sobre su proceso de matriculación. ([http://www.uco.es/servicios/informacion/matricula/matricula\\_nuevo\\_ingreso.pdf](http://www.uco.es/servicios/informacion/matricula/matricula_nuevo_ingreso.pdf))

Los canales de difusión empleados son:

- Difusión vía web
  - Charlas informativas a alumnos de último curso
  - Difusión en portales de Internet
  - Correos electrónicos a alumnos
  - Correos electrónicos a otras universidades, centros de investigación, empresas y colegios profesionales
  - Prensa y radio de difusión en la Comunidad Autónoma
1. Páginas web del Instituto de Estudios de Posgrado y la propia del Máster. La información contenida en esta página estará muy orientada a los estudiantes, tanto los actuales como a los potenciales, incluyendo la siguiente información:
    - Características generales del Programa: denominación, órganos responsables, título que se otorga dentro del Programa, unidades participantes, características generales.
    - Descripción detallada de los objetivos del plan de estudios, entre los que se encuentran los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes deben haber adquirido al finalizar los estudios.
    - Criterios, órganos y procedimientos de admisión en el Programa.
    - Perfil de ingreso idóneo: descripción de los conocimientos, habilidades y actitudes que deben reunir los aspirantes a ingresar al Programa de Máster.



- Plan de formación: objetivos, contenidos, metodología de enseñanza y aprendizaje, sistema de evaluación de los aprendizajes, sistema de revisión de los resultados de la evaluación por parte de los estudiantes, recursos bibliográficos y documentales, profesorado, concreción de las demandas de trabajo de los estudiantes, etc.
  - Estructura curricular: módulos formativos y Programa del Máster.
  - Prácticas externas (contenidos, horarios, periodos, entidades y empresas de destino, etc.) y otras actividades de movilidad de los estudiantes.
  - Salidas profesionales más comunes.
  - Trabajo final integrador de los aprendizajes materias/asignaturas del Programa del Máster.
  - Resultados globales de diferentes estudios, por ejemplo: encuestas de satisfacción de las encuestas de seguimiento de los egresados, resultados de las valoraciones de las prácticas externas, etc.
  - Acciones de mejora del Programa de Formación en curso.
2. Aula virtual en la que el profesor de un módulo/materia/asignatura pueda ir colgando materiales e informaciones para los estudiantes.
  3. Guía Académica del Programa.
  4. Tablones de anuncios para informaciones puntuales.
  5. Jornadas y charlas de divulgación de la oferta de Másteres.
  6. Reuniones informativas específicas.
  7. Edición de dípticos divulgativos.
  8. *Mailing* a través del correo electrónico para aquellos alumnos que han estudiado algún Título de Grado.
  9. Inclusión de información sobre resultados en las memorias anuales de Departamentos, Instituto de Estudios de Postgrado y UCO.
  10. Pagina web del Distrito Único Andaluz, donde el alumnado recibe información de la oferta de Másteres ofertados por el Sistema Universitario Andaluz y sobre el procedimiento de preinscripción, a través de esa misma web, criterios de admisión en cada Máster y matriculación.
  11. El alumnado admitido es convocado a una reunión previa a la matriculación en la que se le asigna tutor y se les orienta en las asignaturas en las que se debe matricular según su perfil y aspiraciones.